



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Estudios de Género y Desarrollo Profesional	
ID Ministerio	4311177
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-ei-p
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero-y-desarrollo
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del Master contiene información completa sobre el título en castellano, único idioma en el que se imparte. En ella se incluye: denominación completa del título; perfil académico del Master (interdisciplinar) y modalidad en que se desarrolla la enseñanza (presencial); datos de la coordinación del título y de quienes integran su Comisión Académica; objetivos del título; perfil del estudiantado al que va dirigido y requisitos de acceso; número de plazas ofertadas (30 plazas); idioma de impartición (español); salidas profesionales y académicas a que da acceso el título; acceso a la normativa que rige los procedimientos de admisión de estudiantes, la permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla, el reconocimiento y transferencia de créditos, la evaluación y calificación de asignaturas y la realización de prácticas; información sobre localización, espacios docentes, recursos materiales y datos relevantes de contacto.

La web informa sobre el desarrollo operativo del programa docente: horario actualizado; número de créditos (60 créditos ECTS) y duración (un año) del título; denominación de sus (4) módulos de aprendizaje y de las asignaturas que lo conforman e integran el plan de estudios; tipología (módulo común/estudios avanzados de género, itinerarios optativos/estudios específicos de género, prácticas académicas externas, TFM); organización temporal y créditos correspondientes a los distintos apartados del plan de estudios; perfil de cada asignatura, incluyendo sus programas y proyectos docentes, departamentos responsables (coordinación) y con docencia, descripción de contenidos, actividades, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Y se informa en ella sobre el Convenio de Doble Titulación con la Pontificia Universidad Católica del Perú, así como sobre programas y ayudas a la movilidad, incluidas ayudas específicas para la Doble Titulación que oferta el Master.

Se informa de forma completa sobre el proceso y los criterios que rigen el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Master, incluyendo una Guía específica actualizada anualmente, los Anexos relevantes, y otras novedades y documentos de interés. Se informa asimismo sobre la organización de las prácticas académicas, incluyendo los Anexos relevantes y una Guía de Prácticas actualizada anualmente en que se informa sobre los criterios de elección de destino por parte del estudiantado, con referencia a los convenios firmados con entidades públicas y privadas que garantizan un número y perfil de plazas disponibles adecuadas a las necesidades del estudiantado.

La web incluye también información sobre el profesorado docente: listado del profesorado por asignaturas; descripción de sus perfiles básicos; adscripción académica; áreas de conocimiento y departamentos en que imparte docencia el profesorado permanente del Master y sus datos de contacto.

La web del título cuenta con información relativa a la orientación académica y profesional del estudiantado matriculado en el mismo, teniendo en cuenta su diversidad. Incluye enlaces a sitios web con información relevante y de utilidad para el estudiantado.

La información aportada en la web del título es clara y está organizada en modo que resulta fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

La información sobre el título se encuentra en su página web propia y en la que sobre él se incluye en la página web institucional de la Universidad de Sevilla, que le dedica su propio apartado, en coordinación con la página web del título, para proporcionar información homogénea y actualizada.

La información relevante para el desarrollo práctico de cada curso se actualiza de manera fluida y constante en la página de Enseñanza Virtual del Master.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La información sobre el título incluida en la página web de la Universidad de Sevilla, accesible desde la página específica del título, recoge los índices anuales de satisfacción con éste de los distintos grupos de interés: estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadoras/es

La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, y el grado de inserción laboral de estudiantado egresado.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del Máster da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde figuran las personas responsables del mismo, y a los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Incluye asimismo un buzón para la presentación de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias. Da asimismo acceso a la Memoria de Verificación, a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, y al plan de mejora de la titulación, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del PDI con la información pública disponible, articulados a través de encuestas de satisfacción, que suelen cumplimentarse en un número variable.

Los indicadores muestran un notable aumento en el número de encuestas cumplimentadas por el estudiantado en los últimos cursos (curso 2021-2022: 27 respuestas de un universo de 55; 2022-2023: 24 respuestas de un universo de 61; curso 2023-2024: 26 respuestas de un universo de 52). Contrástense estos datos con los relativos al curso 2020-2021 (15 respuestas de un universo de 54), y se verá que el aumento desde entonces supone casi el doble en términos porcentuales (curso 2020-2021: 27,7% curso 2021-2022: 49,09%; curso 2022-2023: 39,34%; curso 2023-2024: 50%). En este sentido hay que tener en cuenta que las encuestas sólo suelen ser cumplimentadas por estudiantado de nuevo ingreso (28 en el curso 2020-2021; 30 en el curso 2021-2022; 30 en el curso 2022-2023; 32 en el curso 2023-2024). El aumento de respuestas es pues notable y altamente satisfactorio.

Las encuestas muestran un incremento de la satisfacción del estudiantado con la información pública disponible sobre el Master, pasando ésta de obtener en este punto una valoración de 2,87 en el curso 2020-2021, a una valoración de 3,41 en el curso 2021-2022 y, tras un ligero descenso en 2022-2023 (2,92), de 3,23 en el curso 2023-2024.

Lo mismo cabe decir de la satisfacción del PDI del Master en este punto, que ha pasado de ser de 2,25 en el curso 2020-2021 a rozar la máxima puntuación: 4,83 en el curso 2021-2022, 4,80 en 2022-2023, y de nuevo 4,83 en 2023-2024. También aquí ha habido un ligero incremento en el número de repuestas del profesorado del Master (de 4 repuestas en un universo de 25 en el curso 2020-2021, a 6 respuestas en un universo de 24 en el curso 2021-2022, 5 en el curso 2022-2023, y de nuevo 6 en el curso 2023-2024), aunque el número de respuestas sigue siendo aquí notablemente más reducido que en el caso del estudiantado.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero-y-de-sarrollo>

- Página web del Centro
- <https://masteroficial.us.es/genero/>

- 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MTAyMjEwNTkucGRm>
- Véase análisis apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En el SIGC se especifican quiénes son las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título y del Centro en que se imparte, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando. El SGC contempla sus normas de funcionamiento especificando cómo se articula en él la participación de los sectores implicados en el título: profesorado, estudiantado, oficina responsable de la gestión académica del título, oficina de calidad, personal de apoyo y otros agentes externos

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTAxMDA5NDQucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://masteroficial.us.es/genero/objetivos>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAxMDA5NDQucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://masteroficial.us.es/genero/node/62>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTEyMTEyNTcucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAxMDA5NDQucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procesos, procedimientos y mecanismos del SGC facilitan la revisión del Master a partir del análisis de información recogida. En este sentido, el título cuenta con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado. Anualmente se analizan los resultados del Autoinforme de evaluación del Master y las posibles quejas y sugerencias del estudiantado, y se discute y redacta en consecuencia el correspondiente Plan de Mejora del Título

El SGC introdujo planes de contingencia y de prevención de riesgos ante la situación de excepcionalidad pandémica provocada por el Covid-19, planes que han dejado de ser necesarios.

La doble titulación ofertada con la Pontificia Universidad Católica de Perú se basa en su correspondiente convenio de colaboración, donde se articula la coordinación entre universidades, incluido el seguimiento del título como garantía de calidad del título, coordinación a la que esté dedicada una de las integrantes de la Comisión Académica del Master.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del

título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAxMDA5NDQucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Ver análisis apartado 2.2
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAxMDA5NDQucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia https://masteroficial.us.es/genero/presentacion
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - https://masteroficial.us.es/genero/node/63
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - Ver evidencia 13
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - Ver evidencia 13

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. Cuenta además con una descripción desplegada de procedimientos y mecanismos que facilita la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, análisis que repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora. Los indicadores de satisfacción de los agentes implicados en el máster se encuentran públicos en la web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero-y-de-sarrollo>, apartado Datos del Título, Sistema de Garantía de Calidad, Resultados del Título y se presentan cómo evidencias y con su respectivo análisis, a lo largo de este informe.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTAxMDA5NDQucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAxMDA5NDQucGRm
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación, en el que se contemplan las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. En este sentido, los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título. Las acciones de mejora tienen un seguimiento de cara a alcanzar la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTAxMDA5NDQucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M039_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTAxMDA5NDQucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7881>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7256>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6975>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6584>

- Curso 18-19

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6583>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=630>

- Seguimiento 11-12

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/630/2/2/1

- Seguimiento 13-14

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/630/4/2/1

- Seguimiento 15-16

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/630/6/2/1

- Seguimiento 20-21

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/630/11/3/1

- Seguimiento 22-23

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/630/13/2/1

- RA 14-15

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/4311177

- RA 18-19

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/8/4311177

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la memoria verificada en el momento de la puesta en marcha del título en el curso 2009-2010, memoria que no ha precisado ser objeto de modificaciones.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M039_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://masteroficial.us.es/genero/programas-asignaturas>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición del título (presencial) se corresponde con la Memoria verificada, habiéndose recurrido a su impartición en modalidad virtual durante el periodo en el que la normativa introducida para hacer frente a la pandemia provocada por el Covid-19 no permitía la docencia presencial. Durante ese periodo se preservó la coherencia interna de las dinámicas docentes y de evaluación, manteniéndose los criterios de calidad por los que se rige el Master, orientados además entonces a lograr que la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje por parte del estudiantado no resultaran afectados por el cambio de modalidad docente. Superada la situación de emergencia sanitaria, la docencia en el Master a vuelto a impartirse en modalidad enteramente presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

La gestión y los procesos de implementación en el marco del Título de la normativa vigente se desarrollan de manera adecuada en atención al mantenimiento y mejora de la calidad académica del master.

En lo que concierne al reconocimiento de créditos y convalidaciones, dado el singular perfil del Master en Estudios de Género y Desarrollo Profesional, las solicitudes que recibe en este sentido suelen circunscribirse a la asignatura de prácticas externas (4 créditos). Su convalidación se hace depender de la realización de una actividad laboral o profesional previa, sin que puedan contar como tal las prácticas realizadas en Titulaciones que haya cursado previamente el alumnado y le hayan dado entrada al Master. Los requisitos son que dicha actividad se haya desarrollado en ámbitos relacionados con la temática del Master y que su duración haya sido de al menos 100 horas.

Desde febrero de 2024, dichas solicitudes han pasado a ser atendidas por una Comisión ad hoc, la Comisión de Reconocimiento de Créditos para los títulos de la EIP (Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla), integrada por 1 Director/a de la EIP, 1 Subdirector/a de la EIP, 1 Responsable de Administración de la EIP, 1 responsable de la Delegación de Alumnado del Centro, 1 Coordinador/a del Master en cuestión. Los procesos se desarrollan en estricta aplicación de la normativa vigente, tomando en consideración de manera adecuada y rigurosa la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

Los procesos de gestión de TFMs se encuentran recogidos en la información pública sobre el Master, disponible en su página web. Con el objeto de garantizar que estos procesos se desarrollen de forma ágil y transparente, una de las profesoras que integran la Comisión Académica del Master está específicamente dedicada a gestionarlos. Su labor incluye la coordinación de cuestiones tales como: actualizar las líneas de investigación ofertadas por el profesorado del Master; asignar líneas de trabajo y tutor o tutora a cada estudiante con base en los criterios especificados en la página web del Master; velar por que el tiempo total de dedicación de cada estudiante al TFM sea acorde con los créditos asignados; nombrar las Comisiones de Evaluación y los Tribunales de Apelación; aprobar el calendario de defensa de TFM; atender a otras cuestiones relativas a la gestión cotidiana de TFM. Todas estas cuestiones se someten a la aprobación de la Comisión Académica del Master.

El Master no requiere de su estudiantado complementos específicos a su formación, si bien valora que se tengan complementos formativos en conexión con los estudios de género. Como resultado de esta valoración, y de las numerosas solicitudes de ingreso que el Master recibe, su estudiantado suele contar con alguna formación teórica y/o práctica complementaria en la materia, lo que permite elevar el nivel formativo que ofrece.

El Master se atiene a las normas de permanencia de la Universidad de Sevilla, que por el perfil académico del Master y su duración (60 créditos en 1 año) no presentan problemas en su aplicación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAxNzA4NTIucGRm>
- Acuerdo Comisión Reconocimiento de Créditos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTExOTExNDYucGRm>
- Convalidación de créditos de prácticas - Arellano Wences
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTEyNzEzMTkuemlw>

- Convalidación de créditos de prácticas - Barahona Bertini https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTEyNzEzMTkuemlw - Convalidación de créditos de prácticas - Kolnik https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTEyNzEzMTkuemlw - Convalidación de créditos de prácticas - Roldán Fernández https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTEyNzEzMTkuemlw - Convalidación de créditos de prácticas - Blanes, Ana https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTEyOTA5MjYuemlw
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Guía de prácticas externas https://masteroficial.us.es/genero/sites/masteroficial.us.es.genero/files/guia_de_practicas_en_empresas._curso_2018-2019.pdf
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFG https://www.us.es/sites/default/files/2022-01/02MasterEIP.pdf - Información sobre TFM específica del Master https://masteroficial.us.es/genero/sites/masteroficial.us.es.genero/files/guia_del_tfm_24-25.pdf
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAxNzA4NTIucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, con treinta plazas ofertadas. A ellas se suman en su caso las plazas ofertadas (hasta tres) en el marco del Convenio de Doble Titulación con la Pontificia Universidad Católica del Perú. El perfil del estudiantado de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología interdisciplinar de la titulación y contribuyen al buen desarrollo de la misma, facilitándolo, en la medida en que el Master está diseñado para atender precisamente a ese perfil de estudiantado y para fomentar el aprendizaje y la reflexión interdisciplinares. En lo que concierne al idioma de impartición del Master, el castellano, se exige al estudiantado extranjero que aspire a cursarlo, y que no tenga el castellano como lengua materna, conocimientos de este idioma con un nivel mínimo de B2, de cara a garantizar un desarrollo fluido y el máximo aprovechamiento de la docencia. El procedimiento de acceso al Master se encuentra recogido en su página web y está diseñado en atención al perfil de la titulación.

Los criterios de admisión al Master son igualmente públicos y coherentes con la tipología de la titulación y con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título, tal y como están previstas en la Memoria verificada del mismo.

El título mantiene una alta tasa de ocupación de plazas, que desde el curso 2021-2022 es del 100%.

La distribución del estudiantado entre los dos itinerarios que oferta el Master viene siendo equitativa, situándose dentro del margen del 40-60%. Hay que tener en cuenta, en este sentido, que las asignaturas que integran cada itinerario son obligatorias dentro de éste. La distribución equitativa de estudiantes entre

ambos resulta satisfactoria tanto en términos de aprendizaje académico como de gestión de los grupos, disfrutando el Master de espacios y medios adecuados para trabajar con cada uno de ellos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTAyMzExMzlucGRm>

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

<https://masteroficial.us.es/genero/presentacion>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45_ Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAyMzA5NDIucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.^a opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47_ Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAyMzE0MTUucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La coordinación del Master se encuentra formalmente articulada a tres niveles: Coordinador/a del Master, Comisión Académica del Master, y coordinador/a de cada asignatura. La Comisión Académica, único órgano de coordinación colegiada del Master, está integrada por su Coordinadora general y por profesorado responsable de distintos niveles de coordinación interna, que incluyen la coordinación del módulo común, de cada uno de sus dos itinerarios, de TFMs, de prácticas y de la doble titulación que el Master ofrece con la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fuera de la Comisión Académica queda la coordinación de cada asignatura, a cargo de un/a de sus docentes, cuya coordinación horizontal es función de la coordinación del correspondiente módulo de aprendizaje y, en última instancia, de la coordinación general del Master. En términos materiales, el esquema de coordinación recién descrito resulta adecuado para articular la coordinación del Master. A estos efectos, se convoca una reunión de coordinación general del profesorado, en modalidad presencial y/o virtual, generalmente una vez por cuatrimestre y al menos una vez por curso, en función de los asuntos a tratar. Por su parte, la Comisión Académica del Master tiene un ritmo de comunicación regular fluido, articulado a través de comunicaciones informales (mediante email o grupo de whatsapp), desarrolladas con cotidianeidad para abordar con fluidez cuestiones de gestión ordinaria, y

mediante la convocatoria de reuniones formales de coordinación, en modalidad presencial o virtual, cuando deben abordarse cuestiones de mayor entidad o de gestión extraordinaria.

Además de atender a las solicitudes individuales o colectivas de tutoría del estudiantado, la coordinación del Master viene realizando con él al menos una reunión formal por curso para estar al tanto de sus inquietudes respecto del título. El estudiantado cuenta además con un Buzón para quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias generales. Ante el escaso uso que suele hacerse de este buzón, el Master ha habilitado en la Plataforma de Enseñanza Virtual de Master un Buzón específico de Coordinación. Su fin es centralizar la recepción de posibles comentarios y sugerencias, introducidos de forma anónima, especialmente por parte del estudiantado, sobre la coordinación entre las distintas asignaturas del Master, habida cuenta de su perfil interdisciplinar, de cara a poder articular mejoras bien enfocadas allí donde fuera pertinente.

A lo anterior se unen las actuaciones de la coordinadora de prácticas en el sentido de garantizar una comunicación fluida entre la tutoría académica y la tutoría externa realizada por la entidad de destino, de cara a facilitar la coordinación entre ellas en el seguimiento y evaluación de la actividad, así como entre ambas y el estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical
<https://masteroficial.us.es/genero/coordinacion>
- Coordinación horizontal y vertical
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTEyMDE2MTAucGRm>
- Buzón de Coordinación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTEyNzEwMzQucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones Coordinación prácticas - Anexos

<https://masteroficial.us.es/genero/pr-cticas-en-empresas/anexos-de-gesti-n-de-pr-cticas-en-empresas/anexos-durante-la-realizacion-de-practicas>

- Actuaciones Coordinación prácticas - Emails ejemplos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTEyNTE0MDUucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El Master ofrece una Doble Titulación con la Pontificia Universidad Católica del Perú, de cuya coordinación se encarga específicamente, con dedicación y eficiencia, una de las profesoras integrantes de la Comisión Académica del Master, que en el momento de articular el convenio de colaboración, firmado en marzo de 2017, era Coordinadora del Master, y como tal se encargó de su diseño y su firma. Se ofrece así, con base en este convenio, un destino de movilidad cuyo perfil es adecuado a las características del título, tanto en lo

que se refiere al número de plazas ofertadas (hasta 3 salientes y 3 entrantes), como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. La doble titulación requiere de la realización de sólo un TFM, que el estudiantado realizará en su correspondiente universidad de origen.

El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización del convenio en que descansa dicha doble titulación. Las plazas salientes que en ella se ofrecen se encuentran incluidas en las convocatorias de movilidad de la Universidad de Sevilla. Véase también el Criterio 5, apartado 5.2

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- Doble Máster Universidad de Sevilla/ Pontificia Universidad Católica del Perú
<https://masteroficial.us.es/genero/node/63>
- Convenio Doble Titulación US - PUCP
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTIxMjA5NTYucGRm>

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- Ver evidencia 51

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- Ver evidencia 51

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- Ver evidencia 51

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- Ver evidencia 51

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde, en esencia, con el previsto en la memoria verificada, con las actualizaciones y renovaciones pertinentes para acomodar las inevitables evoluciones vitales y académicas (fallecimientos; jubilaciones; cambios en el PAP de los departamentos, con cambios en la dedicación de su profesorado e incorporación al Master de profesorado nuevo; otras incidencias académicas).

El profesorado que integra el equipo docente de plantilla del Master reúne méritos docentes e investigadores sobradamente acreditados para garantizar el nivel de calidad y la experiencia que se precisan para el correcto desarrollo de la docencia asignada.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación, e incorporado al equipo docente del Master con base en ayudas del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, presenta méritos académicos y/o profesionales más que acreditados para contribuir a la docencia del mismo, garantizando la calidad y experiencia necesarias para el correcto desarrollo de la docencia dentro del Master.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIOMTEyMDEzMzIucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIOMTEyMDEzMzIucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIOMTEyMDEzMzIucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El profesorado implicado en el título tiene sobrada y acreditada formación y solvencia docente e investigadora en género, desarrollada en el marco de su área de conocimiento y, con frecuencia, en términos interdisciplinares.

El Master cuenta como parte de su profesorado con 6 Catedráticas de Universidad, 6 Profesoras Titulares/Catedráticas de Escuela, 3 Ayudantes Doctoras, 1 Colaboradora, 1 Profesora Asociada y 1

Profesora Sustituta Interina, y 9 (entre su profesorado invitado) en otras categorías. En total suman 109 quinquenios docentes y 58 sexenios de investigación. Todo el profesorado de plantilla y parte de las/os docentes invitadas/os poseen el título de Doctor/a (26 en total)

Cada docente imparte un porcentaje de horas lectivas adecuado a los contenidos que le corresponden dentro de la oferta docente del Master, porcentaje distribuido con base en un desglose grupal apropiado a cada asignatura. Se logra así articular una oferta docente interdisciplinar coordinada en torno a un discurso narrativo coherentemente articulado, evitando efectos indeseados en este tipo de oferta formativa, como puede ser una excesiva atomización de la docencia que pudiera venir a dificultar el seguimiento y la asimilación de los contenidos por parte del estudiantado. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas en el marco de cada materia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El título cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. En este sentido, el programa DOCENTIA fue introducido por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 28 de junio de 2022 (Acuerdo 4.1), siguiendo indicaciones de la ANECA.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. Estos indicadores se articulan a través de encuestas de satisfacción, que se cumplimentan en número variable, generalmente suficiente para ofrecer resultados estadísticamente significativos (ver apartado 4.7).

Ha crecido también el porcentaje de profesorado que participa en acciones formativas (de 7 participaciones de un universo de 32 profesoras/es en 2021-2022 a más del doble en el curso 2023-2024, con 16 participaciones de un universo de 34). El porcentaje del profesorado que participa en iniciativas de Innovación Docente se cifra asimismo en torno al 30%.

Las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza corren a cargo de la coordinación del Master, en plazo normativamente establecido para ello en cada curso académico.

La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTAyMzA5MjQucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTAyMzEzNTIucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAyNDA4NTEucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El profesorado del Master tiene solvencia suficiente y acreditada para asumir la tutorización de TFM en el marco de su área respectiva de conocimiento.

El título cuenta con procedimientos internos para la asignación de tutores/as de TFM al estudiantado del Master, con base en criterios diseñados para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa cada TFM. En la información pública sobre el título se encuentran datos actualizados que establecen con claridad las líneas de investigación ofertadas por el profesorado del Master.

El título asegura la idoneidad de los criterios de asignación de tutor/a de TFM, que aparecen especificados en la página web del Master, al fin de garantizar el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado, con base en el principio de igualdad de oportunidades, así como de atender al área de conocimiento y especialización de cada estudiante, de cara a maximizar los resultados de su experiencia de investigación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM

https://masteroficial.us.es/genero/sites/masteroficial.us.es/genero/files/guia_del_tfm_24-25.pdf

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTAyNDA4NDEucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En calidad de experto en cuestiones de género en el ámbito de su respectiva disciplina, el profesorado del Master posee un perfil adecuado para supervisar la realización de las prácticas externas que el título oferta, y cuyo contenido está orientado a desarrollar experiencia práctica en el manejo profesional de cuestiones de género, buscándose siempre en este sentido la mayor afinidad posible de la práctica supervisada con el ámbito de especialización de cada estudiante.

La asignación a cada estudiante de un/a tutor/a académica de prácticas es propuesta por la profesora encargada de la coordinación de prácticas dentro de la Comisión Académica, y aprobada por la Comisión Académica del Master, en atención al perfil académico y/o profesional de cada estudiante y de la institución de destino.

Las tareas a desarrollar por el profesorado como tutor académico de prácticas están bien definidas en

relación con la supervisión y seguimiento de las prácticas y la elaboración de la memoria final. Dicha tarea es reconocida con el número de horas/créditos que a estos efectos establece la Universidad de Sevilla, y con la asignación de un número máximo de alumnos/as a cada profesor/a por curso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAxNzExNTgucGRm>

- Guía de prácticas externas

https://masteroficial.us.es/genero/sites/masteroficial.us.es/genero/files/guia_de_practicas_en_empresas._curso_2018-2019.pdf

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre prácticas

<https://masteroficial.us.es/genero/practicas-externas>

- Información sobre tutela de prácticas

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero-y-de-sarrollo/50390015>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Ver evidencia 57

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTEyNjExMTQucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTAyNDA4NDIucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
- No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online.
- No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. Estos indicadores se articulan a través de encuestas de satisfacción, que se cumplimentan en número variable, generalmente suficiente para ofrecer resultados estadísticamente significativos.

Los indicadores muestran un notable aumento en el número de encuestas cumplimentadas por el estudiantado: si en el curso 2019-2020 hubo 50 respuestas en un universo de 62 estudiantes, en el curso 2020-2021 se recibieron 134 respuestas en un universo de 54 estudiantes, en el curso 2021-2022 se recibieron 343 en un universo de 55, en el curso 2022-2023 (último curso del que hay datos publicados) se recibieron 249 en un universo de 61. Ello significa, en términos porcentuales, un aumento de respuestas de más del cuádruple en los últimos cuatro años. Hemos de tener en cuenta, en este sentido, que las encuestas sólo suelen ser cumplimentadas por estudiantado de nuevo ingreso. El aumento de respuestas es pues notable y altamente satisfactorio.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.
- Satisfacción con la actuación docente del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTAyNDA5MTgucGRm
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis en apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Estos indicadores se articulan a través de encuestas de satisfacción, que suelen cumplimentarse en un número variable. Estos indicadores reflejan un nivel de satisfacción del profesorado con la titulación establemente alto, que en los últimos cursos roza e incluso alcanza la máxima puntuación. Así, el Master recibió de su profesorado una valoración de 4,67 en el curso 2021-2022; de 5,00 en el curso 2022-2023; y de 4,83 en el curso 2023-2024.

Se trata de un nivel de satisfacción superior a la media del Centro (4.41) y a la media de la Universidad (4.15).

Ha habido también un ligero incremento en el nivel de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción: si en el curso 2020-2021 las cumplimentaron 4 profesoras/es (de las/os 25 que entonces integraban su personal de plantilla), en el curso 2021-2022 lo hicieron 6 (de 32), 5 en 2022-2023 (de 35), y 6 en 2023-2024 (de 34). Se ha pasado pues de una tasa de respuesta del profesorado del 16% en 2020-2021 al 17,65% en el último curso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.
- Nivel de satisfacción del profesorado con el título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAyNDExNDEucGRm
79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas (en número y tamaño), y convenientemente equipadas con mobiliario (mesas, sillas, pizarra) y medios técnicos (proyectores, pantallas, enchufes, acceso a internet, acondicionamiento) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

En el centro donde se imparte la docencia del Master (Centro Internacional de Posgrado), el estudiantado del título tiene a su disposición salas de estudio y lectura, de informática, espacios para realización de trabajos en grupo, así como áreas de descanso y lugares de restauración, espacios todos ellos que satisfacen con holgura las necesidades del estudiantado del Master y resultan adecuados a su número. El estudiantado cuenta además con los espacios de trabajo que ofrecen los distintos centros de la Universidad de Sevilla y disponibles para todo su estudiantado de grado y de posgrado.

El título dispone de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. Ello incluye los medios técnicos necesarios para el desarrollo de la docencia en general (ordenador con conexión a internet, proyector), así como software específico para el desarrollo de la docencia de la asignatura de metodología de la investigación. Para el desarrollo de ésta, las profesoras docentes en la asignatura han optado por desarrollarla en la Facultad de Psicología, para facilitar el acceso del alumnado a ordenadores con el software en cuestión.

El título cuenta cada año con algunos fondos del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, que permiten invitar como docentes externas/os al master a profesorado y profesionales de otras entidades, a modo de complemento de la docencia impartida por su profesorado permanente, así como la realización de actividades formativas de introducción a la oferta de prácticas del título, que permite un mejor acercamiento a las mismas por parte del estudiantado, y repercute en su mejor aprovechamiento.

El estudiantado del título tiene a su disposición los fondos de la biblioteca de la Universidad de Sevilla, que con sus ingentes fondos de libros y revistas en formato físico y digital, y el acceso a unas 200 bases de datos es una de las mejor dotadas del panorama universitario español. Sus numerosos centros y la disponibilidad de un amplio número de revistas, e-books y fondos digitalizados la convierten en una aliada imprescindible para el desarrollo de la actividad formativa del estudiantado del Master.

El título dispone de una plataforma de enseñanza virtual de apoyo a la docencia que ofrece un canal ágil de comunicación con el estudiantado a efectos de notificaciones, anuncio de actividades, planificación cotidiana de la enseñanza, incluida la puesta a disposición de materiales, la difusión de anuncios, el envío de correos electrónicos a toda la comunidad del Master o a colectivos concretos dentro de ella, así como estudiantes individuales, que pueden también comunicarse con el profesorado si así lo desean a través de este medio. La plataforma de enseñanza virtual constituye pues una herramienta de ágil comunicación y actualización de contenidos del Master, así como de información sobre noticias, eventos y fechas relevantes (como dato indicativo, el curso pasado la plataforma de la titulación acumuló casi 40 entradas en su sección de anuncios). Está para ello disponible tanto para cada asignatura del Master como para la titulación en general. En un caso y en otro, los datos muestran un uso fluido de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Estos indicadores se articulan a través de encuestas de satisfacción, que suelen cumplimentarse en número variable, suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. De ellos se desprende un nivel de satisfacción del

estudiantado medio-alto, con una valoración de 3,73 sobre 5,00 para infraestructuras y de 3,69 sobre 5,00 para equipamiento en el curso 2023-2024, con base en 26 respuestas válidas de un universo de 52. Ello supone un aumento en el nivel de valoración respecto de cursos anteriores: 3,00 y 3,17 sobre 5,00 para infraestructuras y equipamiento, respectivamente, en el curso 2022-2023, con base en 24 respuestas de un universo de 61; 3,44 sobre 5,00 para ambas en el curso 2021-22, con base en 27 respuestas de un universo de 55. Hemos de celebrar pues tanto el incremento en el nivel de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción, como el de su satisfacción con las infraestructuras que ofrece el Master. Se hace preciso, en todo caso, tomar nota de que en este punto existe margen para mejoras, y analizar dónde está a nuestro alcance introducirlas.

En lo que concierne al profesorado, las encuestas de satisfacción muestran un incremento de su nivel de satisfacción con infraestructuras, medios y recursos. En cuanto a infraestructuras, la tasa de satisfacción subió de 3.17 (sobre 5,00) en el curso 2020-2021 a 3,67 en el curso 2021-2022 y a 4,00 en el curso 2022-2023, alcanzando el 3,83 en el curso 2023-2024. En cuanto al equipamiento a disposición del Master, la tasa de satisfacción del profesorado ha subido del 3,83 (sobre 5,00) en 2021-2022 a 4,00 en los dos últimos cursos (2022-2023 y 2023-2024).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTAyNDA5MDgucGRm
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTAyNDA5MDgucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTExMjEzNTEucGRm
- Acceso a la plataforma virtual - Master 2023--2024 - Anuncios https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI0MTExNjA5NTYucGRm
- Acceso a la plataforma virtual - Master 2023-2024 - Contenidos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTExNjEwMDIucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.
- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAyNDExNTkucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase análisis apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.
- Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTAyNDExNTkucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase análisis apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Master en Estudios de Género ofrece una Doble Titulación con la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP), con base en un convenio de colaboración firmado en marzo de 2017.

Véase el indicador 3.6, evidencia 51.

Con base en este convenio el Master ofrece un destino de movilidad cuyo perfil es adecuado a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas (hasta 3 salientes y 3 entrantes), como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el

periodo de movilidad. El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización del convenio en que descansa dicha doble titulación. Las plazas salientes que en ella se ofrecen se encuentran incluidas en las convocatorias de movilidad de la Universidad de Sevilla.

Una de las profesoras integrantes de la Comisión Académica del Master se dedica específicamente a coordinar la Doble Titulación que el Master ofrece con la PUCP. Se trata de la Profesora que, en el momento de articular el convenio de colaboración de referencia, firmado en marzo de 2017, era Coordinadora del Master, que como tal se encargó de su diseño y su firma, y que tiene por tanto un acentuado nivel de compromiso con su buen funcionamiento. La coordinación incluye la organización de al menos una sesión informativa para el estudiantado sobre el destino y las condiciones de realización de la doble titulación, el mantenimiento de procesos comunicativos con aquella parte del estudiantado que haya mostrado interés por una de esas plazas de movilidad, así como el seguimiento de su formación en la PUCP. También se encarga, dentro del Master, de coordinar y facilitar el acceso de estudiantado de movilidad entrante a nuestra institución, y de facilitar su integración en la misma. A todo ello hay que sumar los servicios de apoyo al estudiantado de movilidad que ofrece la Universidad de Sevilla. Todo ello se desarrolla en coordinación con la coordinación de la doble titulación en Perú, con cuyo personal coordinador el Master mantiene reuniones regulares de seguimiento.

En el curso 2021-2022 retomamos la dinámica de entrada de estudiantes de Perú en el marco del Master, interrumpida durante la pandemia. La mayor incidencia de ésta en el país andino, unida a la situación de inestabilidad política, ha motivado que no hayamos podido recuperar aún el ritmo de estudiantes salientes de la Universidad de Sevilla hacia Perú. Debido a ello carecemos de datos para valorar la satisfacción del estudiantado saliente y de los coordinadores de intercambios con nuestro programa de movilidad. Estamos, con todo, en vías de recuperación en este sentido. Además de contar con la mejora en la situación política en Perú, estamos apostando por incidir en nuestras sesiones informativas. Estamos asimismo realizando un esfuerzo de coordinación de nuestro cronograma interno con el cronograma de las ayudas a la movilidad ofrecidas por la Universidad de Sevilla, de cara a facilitar el acceso del estudiantado del Master a dichas ayudas. Y estamos organizando acciones informativas sobre la doble titulación y las ayudas de movilidad existentes para cursarla entre el estudiantado aspirante al Master, con el objetivo de que una parte éste aspire ya a cursar la doble titulación en el momento de matricularse. Esperamos que todo ello contribuya a estimular a nuestro estudiantado a cursar la Doble Titulación en la PUCP.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado tanto entrante, articulados a través de encuestas de satisfacción. Este, sin embargo, no suele responder a dichas encuestas, por lo que carecemos de datos en este sentido.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Convenio de Doble Master U.S. - P.U.C.P

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTIxMjA5NDQucGRm>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTExMjEzNTEucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAyMTExNDEucGRm>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTEyMDEzMjYucGRm>

- Procedimiento de información y asignación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTEyNjEzMzgucGRm>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAyMTExNDEucGRm>

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTAyMTExNDEucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Ver análisis de indicadores
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas obligatorias suficientemente amplio para el número de estudiantes y adecuado al perfil del estudiantado del título, adecuado pues para alcanzar las competencias previstas en el marco de éste.

El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas durante el desarrollo de las mismas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas cuyos pasos y criterios aparecen publicados en la página web del título

Mediante la actualización anual de los convenios y del número de plazas disponibles para la realización de prácticas externas, el Master se asegura de que el número de tutores/as externos y su capacitación son los adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.

El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos, criterios que aparecen publicados en la página web del título, y con base en los cuales se busca atender al perfil de cada estudiante para un mejor aprovechamiento de sus prácticas.

Una de las profesoras que integran la Comisión Académica del Master está específicamente dedicada a la coordinación de las prácticas. Es ella la encargada de coordinar la tutorización externa de las prácticas, informando a tutoras/es externos de sus funciones, competencias, objetivos y sistemas de evaluación del estudiantado, y de coordinar esta actividad con la de tutores/as académicos/as, todo ello con base en una comunicación constante y fluida con ambos lados de la labor de tutorización.

Desde el curso 2021-2022, la profesora integrante de la Comisión Académica del Master encargada de coordinar las prácticas en viene organizando una Mesa Redonda informativa específica sobre el desarrollo de las prácticas, invitando para ello a entidades de destino de las mismas con base en ayudas del Plan Propio de Docencia. El objetivo es informar mejor al estudiantado sobre la dinámica de las prácticas externas, sobre lo que se espera de su desempeño en el marco de las mismas, así como sobre la utilidad profesional de los estudios de género. Es también una ocasión para plantear cuestiones y resolver dudas que el estudiantado pueda tener al respecto. La información al respecto se publicita debidamente a través de la página de Enseñanza Virtual del Master.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. Se utilizan para ello, de un lado, las encuestas de satisfacción, que el estudiantado suele cumplimentar en un número variable, suficiente para ofrecer resultados estadísticamente significativos; y de otro lado, el correspondiente Anexo de Gestión de Prácticas (Anexo 11), disponible en la página web del Master y sobre el que cada curso se informa debidamente al estudiantado. Estos permiten conocer la opinión del estudiantado sobre las prácticas realizadas con gran riqueza de detalles. El nivel de satisfacción con las prácticas que el estudiantado muestra en las encuestas de satisfacción es elevado, superior a la valoración media del Master.

Hasta el curso 2020-2021, sin embargo, carecíamos de datos para analizarlo. Ante ello, y como parte de nuestro Plan de Mejora para el curso 2021-2022 dimos instrucciones a la gestión del Master para que dichos datos fueran remitidos a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla. Como resultado sabemos que desde dicho curso el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas viene siendo muy alto, pasando del 4,00 (sobre 5,00) en 2021-2022 para todas las categorías (prácticas, tutorización externa, tutorización interna); a 5,00 (sobre 5,00) en 2023-2024 para la tutorización externas, manteniéndose en 4,00 la valoración de las prácticas.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de las/os tutoras/es de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. Se utilizan para ello tanto las encuestas de satisfacción, que el estudiantado suele cumplimentar en un número variable, suficiente para ofrecer resultados estadísticamente significativos, como del correspondiente Anexo de Gestión de Prácticas (Anexo 13), disponible en la página web del Master. El nivel de satisfacción del profesorado con las prácticas es elevado, superior a la valoración media del Master. Hasta el curso 2021-2022, sin embargo, carecíamos de datos para analizar en este terreno. Ante ello, y como parte de nuestro Plan de Mejora para el curso 2021-2022, dimos instrucciones para que desde la gestión del Master se remitieran dichos datos a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla. Como resultado sabemos que desde dicho curso el nivel de satisfacción de las/os tutoras/es académicas/os con las prácticas externas es muy alto /de 4,75 sobre 5,00 en 2021-2022, a la máxima valoración (5,00) en 2022-2023 y 2023-2024.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- Listado de convenios para prácticas y número de plazas ofertadas.

<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/convenios-de-practicas-de-empresa>

- Listado de plazas para prácticas externas ofertadas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTEyMjEzNDUucGRm>

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- Listado de plazas para prácticas externas cubiertas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTEyMjEzNDgucGRm>

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

https://masteroficial.us.es/genero/sites/masteroficial.us.es/genero/files/guia_de_practicas_en_empresas._curso_2018-2019.pdf

101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

- Ver evidencias 56, 98 y 99

- Criterios de designación de tutores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAyMTEyMTgucGRm>

- Criterios de designación de tutores - Guía de prácticas y Anexos

<https://masteroficial.us.es/genero/practicas-externas>

102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAyMTExNDEucGRm>

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de prácticas

http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/1.PE_Solicitud_convenio-tipo_y_Convenio.pdf

103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

- Guía de prácticas - Anexos durante la realización de prácticas

<https://masteroficial.us.es/genero/pr-cticas-en-empresas/anexos-de-gesti-n-de-pr-cticas-en-empresas/anexos-durante-la-realizacion-de-practicas>

104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Guía de prácticas - Anexos para la evaluación https://masteroficial.us.es/genero/pr-cticas-en-empresas/anexos-de-gesti-n-de-pr-cticas-en-empresas/anexos-para-la-evaluaci-n - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTAyNDA5MDgucGRm - Guía de prácticas - Directrices informe final de prácticas https://masteroficial.us.es/genero/pr-cticas-en-empresas/anexos-de-gesti-n-de-pr-cticas-en-empresas/anexos-durante-la-realizacion-de-practicas
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Guía de prácticas https://masteroficial.us.es/genero/sites/masteroficial.us.es.genero/files/guia_de_practicas_en_empresas._curso_2018-2019.pdf - Actividad informativa 2021-2022 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTEyMDEzMMDMucGRm - Actividad informativa 2022-2023 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAYMDI0MTEyMDEzMMDMucGRm - Actividad informativa 2023-2024 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTEyMDEzMMDMucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver criterio 4, apartado 4.1 (evidencia 57) y apartado 4.5
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTExMzE2MjYucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTEyNTEzNDUucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título cuenta con el apoyo de la Escuela Internacional de Posgrado y el resto del Personal de Administración y Servicios del Centro Internacional en que se imparte el Master, y de la Universidad de Sevilla en general, para el desarrollo de sus actividades formativas y demás actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento del programa formativo. Ello incluye el desarrollo de las prácticas, en concreto la gestión de las ayudas del Plan Propio de Docencia que permiten llevar a cabo actividades formativas de aproximación del estudiantado a las prácticas externas. En los últimos cursos ha mejorado también el apoyo en la gestión, sobre todo de las prácticas.

El Master dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios específicamente referidos al título, a través de encuestas de satisfacción que se recogen en número variable. Estos indicadores muestran un nivel de satisfacción muy alto con el Master del personal de administración y servicios: 4,17 (sobre 5,00) en el curso 2021-2022 (con base en 6 respuestas de un universo de 15); 4,57 en el curso 2022-2023 (con base en 7 respuestas de un universo de 17); 4,43 en el

curso 2023-2024 (con base en 7 respuestas de un universo de 18). Ello se sitúa en la media del centro (4.43) y algo por encima de la media de la Universidad (4.23)

Aunque se ha producido aquí un incremento respecto del curso 2020-2021 (en el que se obtuvieron 3 respuestas en un universo de 14), la participación de este colectivo en las encuestas de satisfacción con el título sigue siendo baja. En cuanto a la representatividad, se ha ido incrementando a lo largo de los cursos llegando a obtener en los últimos tres cursos una tasa media de respuesta del 40,00%, lo que consideramos un resultado estadísticamente confiable.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAyODE0MDIucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAyODE0MDIucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAyODE0MDIucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAyNTA5MjgucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de los indicadores

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de los procesos de aprendizaje previstos, desarrollados y alcanzados en el marco del Master se corresponden con el nivel MECES del Título, así como con los previstos en la Memoria verificada. Estos no son otros que la adquisición de conocimientos y habilidades para articular parámetros de convivencias no afectados por dinámicas discriminatorias por razón de sexo-género, y para aplicarlos en distintas áreas de conocimiento y de desempeño profesional.

Los buenos resultados de los procesos de aprendizaje desarrollados en el Master se ponen de manifiesto en los TFM elaborados y defendidos en el marco del mismo, que reflejan bien los conocimientos y las competencias adquiridas por el estudiantado en materia de género con un perfil tan interdisciplinar y académico como orientado a la aplicación práctica de conocimientos a su respectivo ámbito profesional. El buen nivel medio de empleabilidad del estudiantado egresado, y la afinidad de los empleos encontrados a las enseñanzas adquiridas en el Master (punto VII del Autoinforme), son asimismo reflejo de los buenos resultados del Master.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- A03 - Nuevas relaciones de género - Programa Docente 2023-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTEyODA1NDcucGRm>
- A03 - Nuevas relaciones de género - Proyecto docente 2023-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTEyODA1NDcucGRm>
- A03 - Nuevas relaciones de género - Profesorado
<https://masteroficial.us.es/genero/profesorado/profesorado-de-las-asignaturas>
- A03 - Nuevas relaciones de género - Docente invitado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTEyODA1NDcucGRm>
- A03 - Nuevas relaciones de género - Selección de pruebas de evaluación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTEyODA1NDcuemlw>
- A05 - Género, ciudadanía y democracia - Programa Docente 202-3-2024
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTEyODIzMtIucGRm>
- A05 - Género, ciudadanía y democracia - Proyecto Docente 2023-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTEyODIzMtIucGRm>
- A05 - Género, ciudadanía y democracia - Profesorado
<https://masteroficial.us.es/genero/profesorado/profesorado-de-las-asignaturas>
- A05 - Género, ciudadanía y democracia - Selección de pruebas de evaluación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTEyODIzMtQucGRm>
- A15 - Coeducación y orientación para la igualdad. - Programa docente 2023-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTEyNjE2MjIucGRm>

- A15 - Coeducación y orientación para la igualdad - Proyecto docente 2023-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI0MTEyNjE2MjlucGRm>
- A15 - Coeducación y orientación para la igualdad - Profesorado
<https://masteroficial.us.es/genero/profesorado/profesorado-de-las-asignaturas>
- A15 - Coeducación y orientación para la igualdad - Docente invitada
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTEyNzAxMDkucGRm>
- A15 - Coeducación y orientación para la igualdad - Selección de pruebas de evaluación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTIwMjlyMDQuemlw>
- Prácticas externas - Guía docente

https://masteroficial.us.es/genero/sites/masteroficial.us.es.genero/files/guia_de_practicas_en_empresas._curso_2018-2019.pdf

- Prácticas externas - Profesorado
<https://masteroficial.us.es/genero/profesorado/profesorado-permanente>
- Prácticas externas - Selección de pruebas de evaluación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTIwMjExMzAuemlw>
- TFM - Guía docente
https://masteroficial.us.es/genero/sites/masteroficial.us.es.genero/files/guia_del_tfm_24-25.pdf
- TFM - Profesorado
<https://masteroficial.us.es/genero/profesorado/profesorado-permanente>
- TFM - Selección de pruebas de evaluación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTEyODA2MTcuemlw>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Memoria de prácticas externas - Alan Rivas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTEyNjEzMDkucGRm>
- Memoria de prácticas externas - Ana Seda
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTEyNjEzMjkucGRm>
- Memoria de prácticas externas - Luz Casares
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTEyNjE2NDUucGRm>
- Memoria de prácticas externas - Manuelita Díez
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTEyODA1MjgucGRm>
- Memoria de prácticas externas - Natalia Cornejo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTEyODE5MDAucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. Se trata de metodologías, actividades y sistemas adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada, adaptándose las de cada asignatura a su perfil específico, a línea con el carácter interdisciplinar del Master. Los fluidos canales de comunicación entre Coordinación del Master, su Comisión Académica, la coordinación de asignaturas y el profesorado en general, así como entre los distintos niveles de coordinación y el estudiantado, permite estar al tanto del adecuado desarrollo de las metodologías docentes y actividades formativas. Los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

El proceso de elaboración, gestión y defensa de los TFM, tal y como aparece especificado en la página web del Master, es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Existen en este ámbito mecanismos de coordinación interna, articulados por la Profesora dedicada a la coordinadora interna de TFM dentro de la Comisión Académica del Master, que garantizan que su evaluación se lleve a cabo de forma adecuada y homogénea. Esencial en este sentido es la selección del

profesorado que integra las Comisiones de Evaluación de TFMs con base en su perfil académico, con el fin de lograr una evaluación adecuada en el marco del carácter interdisciplinar del Master.

Los criterios y procedimientos de asignación de TFM se encuentran recogidos en la información pública sobre el Master, disponible en su página web, y están también ellos diseñados para buscar la mejor adecuación posible del proceso de desarrollo de los TFMs al perfil académico del estudiantado.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a esta asignatura y su perfil singular. A estos efectos, una de las profesoras que integran la Comisión Académica del Master está específicamente dedicada a la coordinación de las prácticas desarrolladas en el marco del mismo. Las funciones de la coordinadora interna de prácticas incluyen, entre otras: promover la actualización y/o firma de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas que puedan ofertar plazas adecuadas para la formación del estudiantado del Master; garantizar que el Master cuenta cada curso con un número de plazas suficientes con perfil adecuado para su estudiantado; velar por que estudiantado y entidades colaboradoras entiendan bien en qué consiste el periodo de prácticas, las actividades a desarrollar y las competencias a adquirir durante el mismo; velar por que estudiantado, profesorado y entidades colaboradoras conozcan los criterios y procedimientos de asignación de prácticas seguidos en el marco del Master, tal y como aparecen publicitados en su página web; articular asignaciones de plazas de prácticas con base en dichos criterios y procedimientos; dar instrucciones a quienes asumen la tutorización interna y externa de prácticas sobre su correcto desarrollo y su adecuada evaluación; velar por que se siga un sistema de evaluación objetiva y homogénea para la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129_ Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTAyNTA5MzlucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAyMjA4NTlucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - curso 2023-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTEyNTE0MDcucGRm>

- 131.2 Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTEyNTE1MjgucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación de los TFMs

<https://masteroficial.us.es/genero/anexos-tfm>

- Rúbrica de la evaluación de los TFMs

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTEyMjE0NDUucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 99

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla

que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada.

El título tiene una elevada tasa de rendimiento (75,91% en 2023-2024), si bien ésta ha experimentado cierto descenso respecto de cursos anteriores 90,25 en el curso 2022-2023, 88,82% en el curso 2021-2022, 85, 94% en el curso 2020-2021, 84,33% en el curso 2019-2020). En este sentido influye de forma decisiva la tasa de rendimiento de TFM, inferior a la media (37,93% en 2019-2020; 41,51% en 2020-2021; 31,25% en 2021-2022; 46,55% en 2022-2023; 12,50% en 2023-2024) Ello se debe a que con frecuencia el alumnado no alcanza a defender su TFM en las convocatorias del curso de su matriculación original, fruto sin duda del nivel de exigencia académica del Master, que exige una alta dedicación a sus asignaturas durante el desarrollo de las mismas, y de su interdisciplinariedad, lo que exige a su vez esfuerzos extraordinarios al estudiantado. Ello les obliga a repetir matrícula para realizar un TFM a la altura de las exigencias del Master. Hay que tener en cuenta, además, que con frecuencia cada vez mayor, el estudiantado del Master es profesionalmente activo, lo que dificulta aún más que pueda realizar su TFM durante el curso de su primera matrícula. A todo lo anterior se suma el cambio de calendario académico introducido en la Universidad de Sevilla en el curso 2022-2023, con el adelanto en 2023-2024 de las convocatorias de evaluación, también de presentación y defensa de TFM, y que ha venido a dificultar aún más que dicha presentación y defensa pueda tener lugar en el curso de matriculación original.

Elocuente de la alta efectividad del Título, y de su alta capacidad para alcanzar sus objetivos, es que su Tasa de Éxito supera de forma constante el 99% (99,04% en 2023-2024). Lo es también que desde el curso 2019-2020 su Tasa de Efectividad tanto Real como Teórica supera el 90%, alcanzando en 2023-2024 su nivel más elevado (94,84%). Lo es asimismo su creciente Tasa de Graduación, que alcanzó el 63,33% en 2023-2024 (frente al 34,62% en 2019-2020, 50,00% en 2020-2021, 64,2% en 2021-2022 y 56,67% en 2023-2024). Y lo es también, en fin, su baja y descendente Tasa de Abandono: 11,54% en 2019-2020, 15,63% en 2020-2021, 10,7% en 2021-2022, 13,33% en 2022-2023, y sólo el 6,67% en 2023-2024.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAyNTEzMjkucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTAyODEzMzgucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAyODEzMzgucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo en su conjunto. Estos indicadores se articulan a través de encuestas de

satisfacción, que suelen cumplimentarse en un número variable, suficiente para ofrecer resultados estadísticamente significativos.

La satisfacción media del estudiantado con las asignaturas oscila, por su parte, entre un nivel medio y un nivel alto (entre el 2,17 y 3,57).

En cuanto a la valoración del título, los resultados de la evaluación muestran un aumento en la participación del estudiantado en su proceso de evaluación, llegando a obtenerse para el curso 2023-24 una tasa de respuesta del 50% por lo que entendemos que, con la representatividad conseguida en el curso de análisis, el dato es bastante fiable. El aumento de respuestas es pues notable y altamente satisfactorio. El nivel medio de satisfacción del estudiantado en los últimos tres cursos académicos es de 2.57 sobre 5, por lo que lo calificamos de aceptable.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAyODEzMjkucGRm>

- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTEyNjExMzkucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTAyODExNDkucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornada de acogida, con conferencia inaugural, presentación del Master y de la edición del curso correspondiente, orientación académica sobre el desarrollo del Master en general, en su módulo común y en cada uno de sus itinerarios, y sobre aspectos especialmente relevantes del mismo, en concreto sobre TFMs, prácticas externas y las posibilidades de movilidad que ofrece la Doble Titulación con la Pontificia Universidad Católica del Perú, así como sobre cualquier otro aspecto que pudiera resultar relevante en la edición concreta del master para el desarrollo de su programa formativo, o que el estudiantado quiera plantear durante la jornada.

El Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla es el responsable de promover estrategias de inserción sociolaboral de todo su estudiantado universitario. No cuenta el título con un plan de orientación profesional específicamente dirigido a su estudiantado, si bien desde el curso 2021-2022 organiza actividades de presentación de su oferta de prácticas que tienen contenido orientativo sobre posibles opciones profesionales abiertas al estudiantado egresado, en las que aplicar los conocimientos adquiridos en la titulación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida, articulados a través de encuestas de satisfacción que se cumplimentan en número variable, que suele ser estadísticamente significativo. El nivel de satisfacción del estudiantado del Master con los recursos de orientación académica se sitúa en un nivel medio-alto: 3,68 (sobre 5,00) en 2021-2022 (con base en 27 respuestas en un universo de 55), 2,79 en 2022-2023 (con base en 24 respuestas en un universo de 61), y 3,35 en 2023-2024 (con base en 26 respuestas en un universo de 52). Menor es la satisfacción del estudiantado con los recursos de orientación profesional, que se sitúa a un nivel medio más bajo: 2,78 en 2021-2022; 1,79 en 2022-2023; 2,19 en 2023-2024 (siempre con base en el mismo número de respuestas en el marco del mismo universo que las valoraciones de la orientación académica).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAyMjA5MzQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTAyMjA5MzQucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Satisfacción del estudiantado la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTAyODEyMjQucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase análisis apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que

accede el estudiantado egresado del Master están directamente relacionados con las características de la titulación. Los indicadores en este sentido muestran una ratio variable de empleabilidad del estudiantado egresado: el porcentaje que se encontraba trabajando al año de finalización del Master era de 40.91% para quienes lo cursaron en 2019-2020; 80% para quienes lo cursaron en 2020-2021, y de 53,55% para quienes lo cursaron en 2021-2022 (último curso del que tenemos datos al respecto). En cuanto a la empleabilidad a dos años de la finalización del Master, ésta pasó del 45,45% para el estudiantado egresado en 2019-2020 al 75% para el de 2020-2021 (último curso del que contamos con datos al respecto)

Por su parte, el tiempo que el estudiantado egresado tarda en obtener su primer contrato laboral ha oscilado entre los 4,70 meses para el egresado en el curso 2019-2020; 7,16 meses para el egresado en 2020-2021, y 1,67 para el egresado en 2021-2022 (último curso del que tenemos datos al respecto). Se trata, dentro de esos márgenes oscilantes, de un periodo de tiempo breve, sujeto siempre a las oscilaciones del mercado laboral. Ha de tenerse además en cuenta que los datos con que contamos corresponden aún a un periodo de crisis económica y precariedad laboral, acentuado a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19.

Hay que valorar también positivamente el incremento en el nivel de satisfacción del estudiantado egresado del Master con la afinidad de la titulación del Master con la actividad laboral a que tiene acceso. Ésta ha pasado de ser el 25% para el estudiantado egresado en 2019-2020, a ser el 63,64% para el egresado en 2020-2021 y el 66,67% para el egresado en 2021-2022. Se trata, ciertamente, de una valoración de nivel medio, sin duda condicionada por el perfil del mercado de trabajo del lugar en el que resida quienes integran el estudiantado del master. La curva establemente ascendente debe ser, objeto en todo caso, de valoración positiva.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDi0MTExMzExMDQucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase análisis apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El programa formativo del Master ofrece a su estudiantado perfiles de egreso como profesionales especializadas/os en la erradicación de dinámicas discriminatorias por razón de sexo-género, y en la introducción de dinámicas basadas en la igualdad de trato y la paridad ciudadana. Su perfil interdisciplinar permite a cada estudiante desarrollar una perspectiva más amplia de cómo abordar dichas dinámicas en el ámbito de su área de conocimiento y desempeño profesional. En este sentido, el título está comprometido con la actualización de este perfil a la evolución de las circunstancias en que se desenvuelve la convivencia social (circunstancias sociales, económicas, culturales y políticas), de modo que la formación recibida por el estudiantado tenga utilidad teórica y práctica para entender la realidad y contribuir a su proceso de transformación desde el ejercicio profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDi0MTAyMjA5MzQucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores fiables y específicos para determinar el grado de satisfacción de personas y/o entidades empleadoras del estudiantado egresado del Master con la formación recibida por éste, indicadores diferenciados de los destinados a recoger su satisfacción como tutores de prácticas, en caso de producirse solapamiento de ambos perfiles. Estos indicadores muestran un nivel establemente elevado de

satisfacción de las personas y/o entidades empleadoras con la formación recibida por el estudiantado egresado del Master, que se ha mantenido en 4,27 (sobre 5,00) en relación con el estudiantado egresado los cursos 2022-2021 y 2021-2022, últimos de los que tenemos datos, a menos de un punto del nivel máximo, subiendo ligeramente respecto del nivel de ediciones anteriores del título (4.16 en 2019-2020).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTExNTExNTAucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase análisis apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables para determinar el grado de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida en el marco del Master. El nivel medio de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida experimentó entre 2019-2020 y 2021-2022 un ligero descenso, pasando de un 3,80 (sobre 5,00) a un 3,36 (3,58 en 2020-2021). En 2023-2024 ha experimentado una cierta recuperación, situándose en el 3,50. Hay que tener en cuenta que los niveles de satisfacción en este terreno del estudiantado egresado están vinculados a factores estructurales y coyunturales del mercado de trabajo que en buena medida afectan a la población en general.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTExNTExNTAucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase análisis apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Tal y como se deriva de las evidencias e información expuesta en los diferentes criterios, de este informe, el Máster se mantiene tras su renovación sin mayores incidencias, manteniendo su demanda desde su inicio (recibe más de 200 solicitudes anuales de acceso al mismo), demostrando la estabilidad pues del estudiantado, que viene cubriendo las 30 plazas ofertadas. En cuanto al profesorado, destaca la estabilidad de su plantilla docente, siendo adecuada y suficiente para impartir el título. Lo son asimismo los destinos de prácticas. Las infraestructuras disponibles para el título son suficientes para la impartición y desarrollo de las actividades planificadas y recogidas en los programas docentes de las asignaturas que componen el título. Se realiza el mantenimiento necesario de estas infraestructuras e incluso se han mejorado. En cuanto a los resultados de aprendizaje, los análisis de las tasas de rendimiento, éxito y graduación indican que estas son adecuadas. Para finalizar, destaca la evidente demanda social y profesional del perfil formativo del estudiantado egresado, que se pone de manifiesto en sus altos niveles de empleabilidad en actividades afines a la formación recibida en el Master. Este presenta pues altos niveles de utilidad académica y social que convierten al título en altamente sostenible en términos de inversión de recursos para su desarrollo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Véase análisis apartado 7.6